

Xalapa, Ver., 24 de marzo de 2023

Comunicado: 0790

Analizan comisiones solicitudes de creación de Institutos Municipales de las Mujeres

- La diputada Maribel Ramírez y el legislador Sergio Lenin Guzmán informan que han recibido 32 de distintos ayuntamientos.

Para dar trámite en tiempo y forma a los asuntos que les son turnados por el Pleno de la LXVI Legislatura, la presidenta de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género, diputada Maribel Ramírez Topete, y el presidente de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, diputado Sergio Lenin Guzmán Ricárdez, realizaron la sesión de comisiones unidas en la que dieron a conocer el estado de las solicitudes relativas a la creación de Institutos Municipales de las Mujeres.

Con la asistencia de un representante de la diputada Ilyya Dolores Escobar Martínez, quien funge como secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género, la legisladora Ramírez Topete y el diputado Guzmán Ricárdez aprobaron el orden del día e informaron que, al 28 de febrero de este año, este órgano legislativo recibió 32 de dichas solicitudes.

De éstas, 10 han sido dictaminadas de manera procedente y corresponde a los ayuntamientos de Naranjos Amatlán, Santiago Tuxtla, Oluta, Naolinco, Acayucan, Pueblo Viejo, Soledad Atzompa, Tomatlán, Tatahuicapan de Juárez y Nogales.

Además, en el caso de Coxquihui, se determinó como improcedente; las de Yecuatla, Misantla y Acula aún están pendientes por enlistar en alguna sesión de las comisiones unidas; Atzacan y Aquila se encuentran pendientes por firmar.

En 14 casos, se ha solicitado cumplimentar información y este órgano legislativo no ha recibido respuesta de las autoridades locales; se trata de los municipios de Paso del Macho, San Rafael, Coatzintla, Coyutla, Puente Nacional, Tampico Alto, Ixmatlahuacan, Juan Rodríguez Clara, Jesús Carranza, Tatatila, Chumatlán, Oteapan, Cerro Azul y Cotaxtla. Soteapan remitió respuesta de no realización de descentralización y Tenochtitlan no ha enviado información a este Congreso.

Por consiguiente y en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa interna de este Poder Legislativo, se procedió a la elaboración del dictamen correspondiente y su remisión a la Presidencia de este Congreso para su conocimiento.

##-##-##